



NOTA-CIRCULAR

ASUNTO: Remisión de la Nota Informativa
04/2020 del CTI.

**NOTA-CIRCULAR NÚM. 61/2020, DE 30 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN DE
AUTONOMÍA PERSONAL, ACCESIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Registro general número: 2020/0201692

Como anexo a la presente Nota-Circular, se remite la Nota Informativa 4/2020, emitida por el Centro de Tiflotecnología e Innovación de la ONCE, en la que se dan a conocer las nuevas tarifas de transporte de las compras online y de material de segunda mano, así como la tarifa de mano de obra por reparaciones, que entrarán en vigor el próximo **1 de octubre**, con el fin de que se proceda a darle la máxima difusión posible entre los afiliados y trabajadores de esta Entidad.

EL DIRECTOR DE AUTONOMÍA PERSONAL,
ACCESIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Guillermo Hermida Simil

**RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES,
DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.**

NOTA INFORMATIVA Nº 4/2020 DEL CENTRO DE TIFLOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA ONCE

Por medio de la presente nota, se informa a todos los usuarios de las nuevas tarifas oficiales correspondientes a los servicios que a continuación se relacionan, que entrarán en vigor el **próximo 1 de octubre**:

1. Mano de obra por reparación y mantenimiento de equipos tiflotécnicos propiedad de nuestro colectivo de afiliados a la ONCE.
2. Transporte de productos nuevos adquiridos a través de los servicios de venta a distancia, así como de los materiales que se ofertan como segunda mano.

1. TARIFA DE MANO DE OBRA

La reparación y mantenimiento técnico de los equipos averiados propiedad de afiliados y que son comercializados por el CTI se realizará de acuerdo con la siguiente tarifa de mano de obra:

- Hora oficial: **21,- € (IVA no incluido)**.

2. COSTE DE TRANSPORTE

El coste de transporte de los materiales y dispositivos tiflotécnicos adquiridos a través de los servicios de venta a distancia, así como de aquellos productos propiedad de la ONCE que se ofertan como segunda mano, cuya adquisición se lleva a cabo a través del Servicio de Venta Telefónica del CTI, es de **5,83 € (IVA no incluido)**

Si desea obtener información más detallada acerca de los productos incorporados al catálogo comercial del CTI, puede visitar nuestra página Web www.cti.once.es, o ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Usuario, llamando al teléfono 91 010 91 11 (opción 2) o a través del correo electrónico saucti@once.es.

NOTA-CIRCULAR

Los afiliados interesados en adquirir los productos comercializados en el Catálogo del CTI podrán hacerlo, de forma presencial, a través de la red de Tiendas-Exposición de la ONCE, a través del servicio de televenta que el CTI pone a su disposición, mediante contacto telefónico al 91 010 91 11, atendido por el Servicio de Atención al Usuario de dicho Centro, según se regula en la Circular Nº 15/2019, de 1 de octubre, o a través de la tienda online del CTI que se encuentra disponible dentro del ClubONCE (apartado Tiflotecnología).

Madrid, 30 de septiembre de 2020

Guillermo Hermida Simil
Director